Resolución Ministerial

Lima, 05 ABR. 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.° 0787-2017-RE, de 17 de noviembre de 2017, que dispuso designar al señor Iván Eduardo Manchego Cuayla, en el cargo de confianza de Agregado Civil a la Embajada del Perú en Canadá, a partir del 1 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor, si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones en el grupo ocupacional y nivel de carrera que la corresponda en la entidad de origen, y en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

De conformidad con la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.° 005-90-PCM, la Ley N.° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación del señor Iván Eduardo Manchego Cuayla, como Agregado Civil a la Embajada del Perú en Canadá, el 15 de abril de 2018.

Artículo 2.- Dar las gracias por los servicios prestados al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
05 ABR 2018
RM No. 0199 /RE

Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores